

CARTILLA DE EVALUACIÓN											
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA E041-2026-01 - MODALIDAD SEMILLA											
CRITERIO	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS A EVALUAR	REFERENCIA PARA EL EVALUADOR	PONDERACIÓN SUB CRITERIO	CAMPO DE POSTULACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN	SUGERENCIAS DE MEJORA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	Consideraciones éticas y de integridad científica/ Uso de recursos de biodiversidad nativa/ Investigación en áreas naturales protegidas.
I. Conocimiento, experiencia y funciones del Responsable Técnico y Co-investigadores	15%	Se evaluará: a. La experiencia científica del Responsable Técnico y de los coinvestigadores (publicaciones, proyectos, capacitaciones en el campo de investigación del proyecto) b. Las funciones claramente descritas y vinculadas a los objetivos del proyecto c. La experiencia complementaria e integrada del equipo de investigación en sus diferentes campos de investigación.	a) Responsable Técnico (RT) ¿Es la experiencia científica del RT adecuada para liderar el proyecto? Nota: Ver artículos científicos y proyectos de investigación previos.	5.00%	Recursos Humanos: Responsable y de los co-investigadores, CTI-Vitae u ORCID Funciones del Equipo de Investigación	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
			b) Experiencia complementaria ¿El RT y Co-investigador(es) tienen experiencia complementaria? Nota: Revisar, para el RT y Co-I, los artículos en revistas científicas indizadas, proyectos de investigación, capacitaciones, presentaciones en congresos (oral o posters), etc. que estén relacionados al proyecto.	5.00%							
			c) Funciones del Equipo en el Proyecto ¿De acuerdo a su formación y experiencia, las funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo de investigación se describen claramente y se vinculan a los objetivos y actividades del proyecto? Nota: De acuerdo a las bases del concurso no se puede incorporar o retirar co-investigadores al equipo de investigación; sin embargo si es posible recomendar la contratación de servicios de asesorías especializadas (consultorías) para la ejecución de actividades de índole técnica consideradas como críticas para lograr el buen resultado de la propuesta.	5.00%							
			a) Originalidad ¿El proyecto es original? ¿Son los conceptos, enfoques, metodologías o instrumentos novedosos dentro del campo de la investigación básica (pura o orientada)? Nota: El proyecto debe cumplir con los siguientes criterios: novedoso, creativo, sistemático, inesperado y/o reproducible.	5.00%							
			b) Relevancia e importancia científica ¿El proyecto aborda un problema considerado científicamente importante y prioritario dentro del área de la convocatoria (ciencias naturales)? Ver Anexo 1 de las bases. https://prociencia.gob.pe/2025/10/proyectos-de-investigacion-basica-2026-01/	5.00%							

II. Relevancia, pertinencia y coherencia en la concepción de la propuesta	20%	Se evaluará: a) Que el proyecto sea novedoso y original con respecto a los aspectos técnicos y científicos b) La relevancia del proyecto para el alcance de la convocatoria c) El alcance la convocatoria d) Las características de la Entidad Solicitante y/o Asociada para el alcance de la convocatoria.	c) Alcance de la convocatoria ¿La propuesta presentada es una investigación básica pura o básica orientada? Investigación básica pura: se lleva a cabo para obtener avances en lo que respecta al conocimiento, sin buscar beneficios económicos o sociales y sin realizar un esfuerzo deliberado para aplicar los resultados a los problemas prácticos ni transferirlos a sectores responsables de su aplicación. Investigación básica orientada: se lleva a cabo con la esperanza de que producirá una extensa base de conocimientos que sirva de base para la solución de problemas o materializar las oportunidades que puedan plantearse tanto ahora como en el futuro. Nota: - Tener en consideración que el financiamiento es solo para propuestas de investigación básica. - No se financian propuestas de desarrollo de software, moléculas, dispositivos u otras tecnologías (como pruebas de concepto). - No son elegibles para el presente concurso proyectos en las siguientes áreas del conocimiento por corresponder a investigación aplicada: Ingenierías (todas las ingenierías y tecnología), Ingeniería de alimentos y bebidas, Ingeniería de materiales, Ciencias médica y ciencias de la salud Ciencias Agrícolas, Matemáticas aplicadas, Biotecnología ambiental, industrial, nanotecnología, etc., Investigación Traslacional.	5.00%	Entidades Propuesta de Proyecto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos						
			d) Entidad Solicitante y entidades asociadas ¿Las entidades participantes cuentan con la trayectoria y experiencia relacionada a la temática del proyecto y su participación está justificada?	5.00%								
III. Propuesta Científica	35%	Se evaluará: a) Que los antecedentes sean sólidos y exhaustivos en la propuesta. (En caso tengan antecedentes preliminares obtenidos por el grupo estén consistentes con la línea de investigación propuesta) b) Que los objetivos sean claros y establezcan el propósito del proyecto. c) Que la estrategia de investigación, la metodología, los análisis de datos y laboratorio estén bien planteados y detallados para	a) Antecedentes y justificación ¿Están los antecedentes del proyecto respaldados con estudios revisados por pares, estudios reconocidos, recientes, resultados preliminares, etc. ? ¿Es sólida la justificación del proyecto y se basa en una integración lógica de conceptos? ¿Se identifican vacíos o brechas de conocimiento que justifican la investigación?	8.75%	Propuesta del Proyecto Revisión Integral del Proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos						
			b) Objetivos e hipótesis o pregunta de investigación ¿Están los objetivos claramente definidos y son posibles de ser logrados con las actividades y metodología planteada? ¿Tiene el proyecto una hipótesis (de corresponder) o pregunta de investigación científicamente válida? Explique por qué y sustente su respuesta	8.75%								

En caso aplique, considerar:
*Si la investigación involucra a participantes humanos o animales de experimentación, en la propuesta deben detallar los aspectos éticos e indicar si será presentado y revisado por un comité de ética durante la ejecución. Asimismo, debe detallar si requiere un consentimiento y/o asentimiento informado (para seres humanos).
*Si la investigación incluye el uso de recursos de Biodiversidad Nativa, en la propuesta deben detallar que realizarán el trámite de la autorización de investigación, con o sin colecta y/o contrato

		bien planteados y detallados para lograr los objetivos del proyecto. d) Que las actividades sean apropiadas y estén relacionadas con los objetivos del proyecto en los tiempos previstos. e) La coherencia entre el problema de investigación, la hipótesis o pregunta de investigación, los objetivos, la metodología y las actividades propuestas.	c) Metodología ¿La descripción de la metodología propuesta es apropiada y está bien fundamentada para realizar los experimentos y obtener los resultados esperados del proyecto? ¿La estrategia de análisis de datos está claramente descrita y es adecuada para interpretar de manera válida los hallazgos del proyecto? ¿Los métodos, materiales e instrumentos están claramente descritos y justificados? ¿Se incluye las referencias apropiadas de la metodología a ser utilizada?	8.75%	Proyecto	Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos				de acceso a los recursos genéticos, de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión. *Si la investigación se realiza en un área natural protegida, deben detallar que realizarán el trámite de la autorización para el uso del área natural de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión. * Si la investigación incluye actividades en zonas arqueológicas, deben detallar cómo se alineará el uso de la zona arqueológica en su proyecto a los procedimientos y normativas de las
			d) Coherencia ¿Existe coherencia entre el problema, la hipótesis o pregunta de investigación, los objetivos, la justificación, la metodología y actividades de investigación planteada?	8.75%						
IV. Viabilidad de la Propuesta	10%	Se evaluará: a. Los medios y recursos disponibles (infraestructura, equipamiento, insumos) tanto de la entidad solicitante como de las entidades asociadas deben ser adecuados para alcanzar los objetivos. b. Las actividades del cronograma deben ser factibles de realizarse en el periodo de ejecución del proyecto. c) Las limitaciones y riesgos del proyecto deben ser identificadas, así como la estrategia para abordarlos.	a) Infraestructura y equipamiento ¿Los métodos propuestos son posibles de realizarse con la infraestructura y equipamiento de los laboratorios de la entidad solicitante y asociadas (de presentarse de manera asociada) para el cumplimiento de los objetivos?	3.33%	Propuesta de Proyecto Cronograma de actividades Revisión Integral del Proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos				
			b) Cronograma de actividades ¿Las actividades del cronograma están detalladas y son factibles de realizarse en el periodo de ejecución del proyecto (24 meses)?	3.33%						
			c) Limitaciones y riesgos ¿El proyecto identifica adecuadamente las limitaciones y los riesgos metodológicos inherentes a la investigación básica? ¿Identifica cada riesgo y propone estrategias de mitigación y planes alternativos claros que no afecten los objetivos y/o el cronograma del proyecto?	3.33%						

V. Resultados, sostenibilidad e impacto	10%	Se evaluará: a) Que los resultados previstos y los entregables del proyecto estén alineados a los objetivos del proyecto y de la convocatoria. b) Que el proyecto tenga impacto científico en su área temática (generar nuevo conocimiento, aperturar nuevas perspectivas científicas). c) Se evaluará la sostenibilidad del proyecto. Y su potencial para fortalecer y consolidar las líneas de investigación.	Considerando que la modalidad semilla financia proyectos de hasta S/ 100,000 y un plazo máximo de 24 meses, evalúe: a) Resultados esperados del Proyecto ¿Los resultados esperados del proyecto (conocimiento científico) están claramente descritos y alineados con los objetivos del proyecto? ¿Los resultados propuestos contribuyen a mejorar la comprensión teórica del fenómeno y permiten generar evidencia científica susceptible de publicación? Ver en la ficha de postulación: Resultados científicos esperados del proyecto Resultados obligatorios de Prociencia: 1 artículo original aceptado para publicación en revistas indizadas en Scopus o WoS en Q1 o Q2 o Q3 de Scimago Journal & Country Rank o JCR. 1 tesis de pregrado o postgrado. 1 ponencias o presentación de póster en congreso de alcance nacional o internacional) ¿Son posibles de alcanzar? Ver Tabla N° 2 de las bases: Resultados esperados obligatorios para los proyectos en la Modalidad Semilla https://prociencia.gob.pe/2025/10/proyectos-de-investigacion-basica-2026-01/	3.33%	Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos			Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión. Si no aplica ninguno de los ítems anteriores o no tiene ningún comentario, debe registrar "No tengo observaciones al respecto" (No dejar en blanco este campo).
			Considerando que la modalidad semilla financia proyectos de hasta S/ 100,000 y un plazo máximo de 24 meses, evalúe: b) Impacto ¿El proyecto tiene potencial para generar conocimiento que abra nuevas preguntas o líneas de investigación o permita la continuidad de nuevas investigaciones dentro de su campo de estudio? ¿En que medida el proyecto tiene el potencial de abordar una brecha del conocimiento que oriente futuras preguntas o líneas de investigación? ¿Tendrá un impacto científico en la disciplina del conocimiento? Nota: Tener en cuenta que es un estudio de investigación o ciencia básica, no hay impacto social económico ni ambiental.	3.33%					

			c) Sostenibilidad Considerando que la modalidad semilla financia proyectos de hasta S/ 100,000 y un plazo máximo de 24 meses, evalúe: ¿El proyecto contribuye al fortalecimiento de capacidades del responsable técnico, coinvestigadores o tesistas (pasantías, formación, nuevas técnicas, participación en eventos, etc.) que aseguren continuidad en la línea de investigación? ¿El proyecto generará recursos científicos (datos, métodos o herramientas) que permitan sustentar y proyectar una agenda de investigación futura en la línea de investigación de la propuesta? ¿En caso de incluir entidades asociadas la colaboración planteada facilita la continuidad del trabajo conjunto o el desarrollo de futuras iniciativas después del proyecto?	3.33%							
VI. Presupuesto	10%	Se evaluará: a. Los recursos solicitados, junto con los recursos existentes, deben ser suficientes para respaldar financieramente el alcance total del proyecto. b. Coherencia del presupuesto a nivel de actividades del proyecto.	a) Presupuesto ¿El presupuesto solicitado, incluyendo los recursos existentes (materiales, equipos y servicios especializados) es suficiente y coherente con los rubros financieros y las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto? ¿La calidad y potencial de impacto del proyecto justifica el presupuesto solicitado en la modalidad semilla (100,000 soles)? Nota: Si hay montos sobrevalorados o subvalorados o rubros financieros no justificados en el presupuesto; debe repórtalo en este ítem	10.00%	Presupuesto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
Puntaje Total	100%										-

ESCALA DE CALIFICACIÓN						
No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno		Muy Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3		4	5

Una propuesta será considerada APROBADA cuando alcance la calificación promedio igual o mayor a 3.5 puntos.